Contrato de servicios de los trabajos de logística para el préstamo interbibliotecario de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra.

ACTA Nº4. EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Nº Expediente*1005_0140003584*

PRESIDENCIA:

- FERNANDO ROSS GARCÍA

VOCALES:
- LAURA IRULEGUI CASI
- CLARA FLAMARIQUE GOÑI
- BEATRIZ BARBER ZUGALDÍA (INTERVENTORA)

SECRETARÍA

- JUAN CARLOS ORENES RUIZ

En Pamplona, a las 10:30 horas del 16/12/2022, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a revisar la documentación presentada por la mercantil ALAIZ COURIER S.L. y formular la correspondiente propuesta de adjudicación.

1.- De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se recibieron en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas que fueron admitidas a licitación por la mesa de contratación el 4 de noviembre de 2022.

ALAIZ COURIER S.L.

SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A.

2.- El 2 de diciembre de 2022, la mesa de contratación, de acuerdo con el informe técnico de valoración que se incorpora como anexo del acta correspondiente y que hace suyo en su totalidad, acuerda otorgar la siguiente puntuación a las empresas licitadoras presentadas:

Valoración	Puntuación máxima	Puntuación asignada a Correos.	Puntuación asignada a Alaiz Courier S.L.
Descripción detallada de las características del sistema de gestión, recogida y entrega de los envíos; del sistema de tramitación online de los pedidos y seguimiento de los mismos.	25	**12,5**	**18**
Descripción detallada del sistema de manipulación, envío y entrega	10	**4**	**6**
Supervisión de la ejecución del servicio:	15	**10**	**8**
TOTAL	50	**26,5**	**32**

2.- Al no obtener la puntuación mínima de 30 puntos exigida en el apartado 12.2. de las condiciones particulares del pliego regulador para el Plan de trabajo integral, se excluye de la licitación a la empresa SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A.

3.- El día 7 de diciembre de 2022 se procede a la apertura de la Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmula de la empresa ALAIZ COURIER S.L. La oferta que presenta es la siguiente:

Oferta económica: precio unitario 6,53 euros.

Criterios sociales: Vehículos bajas emisiones: NO.
Buenas prácticas: SI.

Mejoras: Entrega de sobres: SI.
Tiempo de respuesta: SI.

De este modo, de acuerdo con la fórmula que figura en la cláusula 12.3 la puntuación obtenida por la empresa es la siguiente:

	ALAIZ COURIER S.L.
Puntuación oferta económica	30
Mejoras	10

Criterios sociales	5
Total	45

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

	ALAIZ COURIER S.L.
Criterios cualitativos	32
Criterios cuantificables mediante fórmulas	45
Total	77

4.- Al ser el licitador mejor puntuado se procede a requerirle la presentación de la documentación de la cláusula 14 del pliego.

5.- Aportada dicha documentación, la Mesa de Contratación considera que es correcta, por lo que propone al Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana adjudicar el contrato de los trabajos de logística para el préstamo interbibliotecario de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra a la empresa ALAIZ COURIER S.L. (NIF. B31782857) por un importe por servicio de 6,53 euros (IVA excluido) que se corresponde con la consignada en su oferta económica. Se propone adjudicar el contrato por una cantidad máxima de 60.043,35 (IVA excluido) y disponer un gasto máximo de 72.652,45 euros con cargo a la partida A21001 A2400 2239 332200 “Envíos a bibliotecas públicas y depósitos bibliográficos” del presupuesto de gastos de 2023, o la equivalente que se habilite en los Presupuestos del ejercicio 2023

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

FERNANDO ROSS GARCIA
Jefe de Sección Red de Bibliotecas.
Servicio de Bibliotecas
Liburutegien Zerbitzua
Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Fecha: 2022.12.29 10:57:59 +01'00'

Fdo.

IRULEGUI CASI LAURA - DNI 18209509H

Firmado digitalmente por IRULEGUI CASI LAURA - DNI 18209509H
Fecha: 2022.12.29 10:59:30 +01'00'

Fdo. Clara Flamarique Goñi

Firmado digitalmente por Clara Flamarique Goñi
Fecha: 2022.12.29 11:01:00 +01'00'

Fdo.

Juan Carlos Orenes Ruiz

2022.12.2 9 11:20:18 +01'00'

Fdo.

Fecha: 2022.12.29 12:29:09 +01'00'